

MEMORIA DESCRIPTIVA

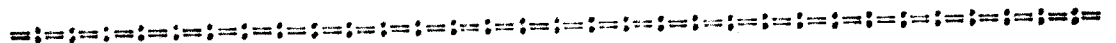
que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. José M^a ORTIZ Crouselles, de nacionalidad española, residente en SAN SEBASTIAN, Pl. 13 de Septiembre, 1,

por:

"UNA BRAGA PERFECCIONADA".



La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a una braga higiénica de características especiales aplicable a toda clase de personas, especialmente a bebés, construída preferentemente en caucho o material elástico similar, por cuyo objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda Es-



paña, Colonias y Protectorado.

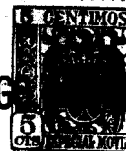
10 A continuación vamos a ocuparnos de hacer una dete-
nida descripción de la invención, ayudándonos para ello de los
planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se repre-
senta una sencilla forma de realización susceptible de modifi-
cación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una
15 alteración fundamental de las características esenciales que -
reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, la bra-
ga de referencia comprende una sola pieza de material laminar
elástico e impermeable constituida por una bolsa integrada por
20 la unión de dos elementos (6-7) que superpuestos y en reposo
sobre un plano presentan sustancialmente la forma de una me-
dia luna.

De una de las extremidades de dicha bolsa, parten
dos tiras (2-5) dotadas de un resalte de refuerzo (4) en el
25 que hay practicado varios orificios (3) dispuestos en línea.

En la extremidad contraria de la misma bolsa, se
han previsto dos botones (8) emplazados convenientemente a fin
de que, formándose una especie de collar de sujeción entre el
borde interior de la bolsa en relación con las tiras (2-5) -
30 abarcando las caderas del usuario, puedan ser sujetas dichas
tiras a los botones (8) por penetración de éstos a través del
orificio correspondiente de cada una de las tiras citadas, -
quedando situados los medios de unión sobre la región ingui-
nal del bebé.

35 A fin de hacer más eficaz el empleo de la aludida
braga, se ha previsto interiormente la colocación de compres-
sas de algodón, felpa u otra materia similar adecuada que sir-
van de absorbente y puedan cambiarse con facilidad. Dichas
compreses pueden ir sueltas o adaptadas a la bolsa por medios



40 de sujeción apropiados.

Las ventajas de la braga descrita son evidentes, pudiéndose emplear por aquellas personas que padezcan hemorragias, incontinencias de orina u otras enfermedades similares que precisen llevar aislados sus órganos genitales, puesto que su perfecta adaptación al cuerpo impide que las materias o líquidos segregados por los mismos salgan al exterior y deterioren las ropas, evitándose al propio tiempo los malos olores que ellos producen.

Tiene especial aplicación en los niños, como ya se ha indicado anteriormente, y sustituye con ventaja a las bragas y picos usados actualmente, ya que su completo ajuste permite retener las excrecciones dentro de la bolsa durante el tiempo conveniente hasta la sustitución de las compresas, lo cual se efectúa rápida y sencillamente, permaneciendo entre tanto las ropas interiores y exteriores del niño totalmente secas debido a la impermeabilidad de la materia constituyente, ventaja inapreciable sobre todo en invierno en que la humedad suele originarle escoceduras y otras molestias.

En los planos que se acompañan:

60 La fig. 1;^a representa una vista en conjunto de la braga, donde pueden fácilmente apreciarse todas sus partes y elementos integrantes.

La fig. 2^a, enseña un ejemplo de aplicación de la misma braga.

65 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

70 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- Una braga perfeccionada, caracterizada por estar constituida por una sola pieza laminar de material elástico e impermeable, comprendiendo una bolsa integrada por la unión de dos elementos, que superpuestos y en reposo sobre un plano presentan sustancialmente forma de media luna.

80

2ª.- Braga perfeccionada, según la reivindicación primera, caracterizada porque, de una de las extremidades de dicha bolsa, parten dos tiras dotadas de un resalte de refuerzo y a lo largo de este refuerzo dichas tiras tienen practicados orificios dispuestos en línea.

85

3ª.- Braga perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por haberse previsto, en la otra extremidad de la misma bolsa, dos botones para la fijación de las tiras citadas, mediante penetración a través de los orificios mencionados.

90

4ª.- Braga perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la bolsa citada puede lle-



var interiormente unas compresas de algodón, felpa u otra materia similar absorbente que puede ir suelta o sujeta a la bolsa por medios de sujeción apropiados.

95

5ª.- «UNA BRAGA PERFECCIONADA».

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hojas de dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 8 de Agosto de 1951.

JOSE MA ORTIZ GROUSELLES

P.A.

Modesto Polo

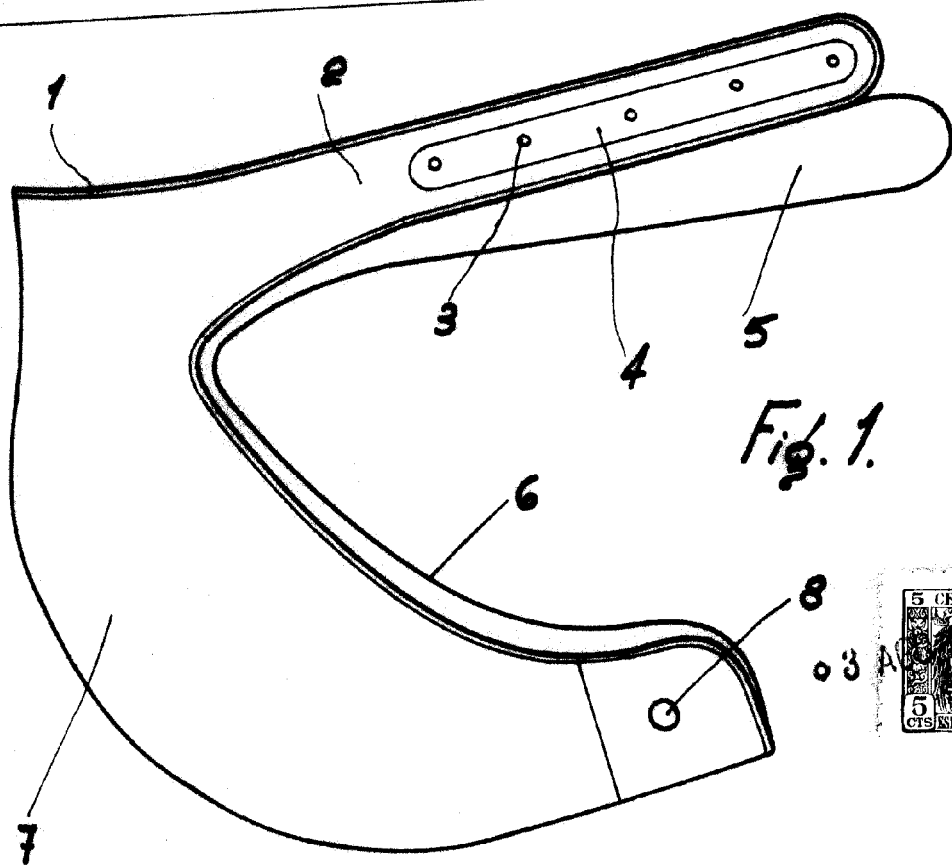
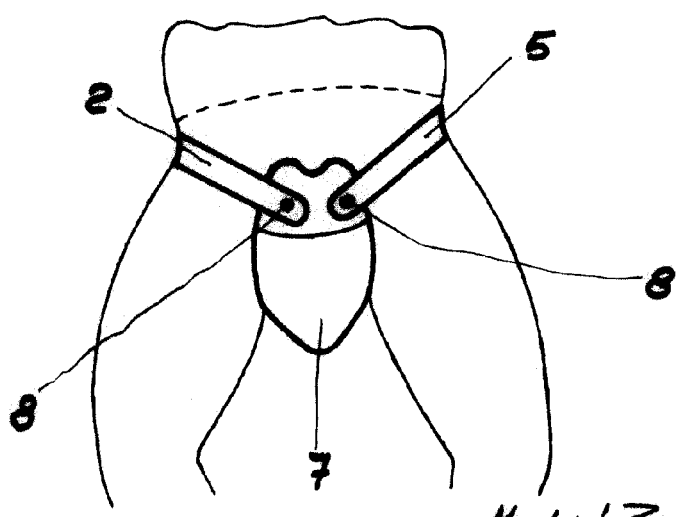


Fig. 1.



Fig. 2.



Madrid, 3 Julio 1951.-

[Handwritten signature]

Escale variable.